



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Autonomía y Descentralización en el Territorio
REGISTRO GENERAL NO. 301 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



ACTA # 003- 2024
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-FEBRERO 2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 22 de febrero de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte y dos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con veinte y un minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo y Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, así como el grupo consultor encargado de la actualización del PDOT 2023-2027.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *"Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización"*.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjposelustamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

El conocimiento y el desarrollo por la Tecnología
REGISTRO OFICIAL NO. 301 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

2

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2024.*
3. *Conocimiento del avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y mociona que el tercer punto del orden del día sea trasladado a de la siguiente forma:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Conocimiento del avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposeluitamayo@hotmail.com



3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2024.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción presentada por el Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

En virtud que la moción tuvo apoyo de uno de los miembros del pleno, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita que la secretaria nombre a cada uno para que emitan su votación correspondiente para la aprobación del orden del día reestructurado:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Conocimiento del avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2024.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos para la reestructuración del orden del día

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Ausente</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, con las modificaciones planteadas, celebrada el jueves, 22 de febrero de 2024.



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción en la Comarca
REGISTRO OFICIAL NO. 761 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

2. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023-2027 CON CÓDIGO CDC-GADPRJLT-2023-02 A CARGO DEL GRUPO CONSULTOR RESPONSABLE.

Siendo las 10:29 am, el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo ingresa a la sala y se integra en la sesión en este punto del orden del día.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: *“Con la presencia del equipo consultor responsable de la actualización del PDOT, de antemano les doy la bienvenida, agradeciéndoles por asistir a la convocatoria que llegó a sus respectivos correos, sé que como consultores han tenido diferentes actividades y el día de hoy las darán a conocer a los compañeros quienes son fiscalizadores y parte de este cuerpo colegiado, es por eso que los hemos invitado, sin más que agregar les doy paso a fin de intervengan”*.

El Ing. Jorge Reyes, Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02 inicia su intervención manifestando lo siguiente: *“Gracias a cada uno de los presentes, por habernos invitado a este espacio, nos han citado con suficiente tiempo de anticipación para conocer el avance del plan de desarrollo de José Luis Tamayo, se encuentra presente también el equipo consultor, faltan dos consultores asociados que no se encuentran en la ciudad, no obstante vamos a dar un resumen detallado de lo que se ha avanzado, recordemos que el plan de desarrollo consta de cuatro etapas, hay un cronograma de trabajo que hay que respetarlo y se entrega información en cada fase, yo tengo en mis manos cada fase entregada, haciendo un resumen de la fase uno que comprende la parte preparatoria, es decir, la lectura de los PDOT anteriores, nosotros no nos basamos en el PDOT que hizo la empresa anterior, sino también el que hizo la UPSE, recordemos que con este sería el tercer plan de desarrollo que la parroquia tendría, nosotros hicimos un análisis de los dos planes de desarrollo anterior y sacamos conclusiones de la fase dos que es el diagnóstico, en la fase uno se revisa todas las conclusiones de los planes de desarrollo anteriores, en la fecha prevista nosotros entregamos la fase uno, la fase fuerte es la fase dos, nosotros ya hacemos un análisis de como encontramos el territorio, ya tuvimos que hacer ido al campo, ya tuvimos que habernos sentado y analizar cada componente, recuerden que el plan de desarrollo está conformado por diversos componentes, los principales son el medioambiental, asentamientos humanos, político institucional, socio económico, socio cultural y demás, entonces en el diagnóstico que se les hizo llegar, hay un sinnúmero de información, en la cual todo lo que nosotros hemos entregado es debatible y rebatible, consiste en que después de revisar se pueden hacer nuevas*

4

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



jpjoseluitamayo@hotmail.com



www.jltmuey.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL N° 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

conclusiones, ustedes pueden emitir sus observaciones en cada fase, en el diagnóstico entregado hemos hecho algunas correcciones respectivas a la segunda fase, luego de esa fase, viene la propuesta, nos faltaba que la ciudadanía nos diga y emita las observaciones, ellos también tienen que leer que se hizo en el diagnóstico, de hecho tuvimos un taller con la ciudadanía para que ellos se informen y nos puedan emitir sus comentarios, hemos cumplido con todo lo que nos dice la guía emitida por Planifica Ecuador, en la fase que estamos ahora, que es la tercera, nosotros nos hemos sentado a recopilar los requerimientos de la ciudadanía, los cuales en base a las visitas hemos levantado esta información que nos ayuda a hacer nuestra propuesta, posteriormente le daré paso al Lcdo. Carrasco para que nos exponga los temas del marco legal, les indico que en el camino se nos presentaron situaciones y les soy sincero, tenemos un atraso por el estado de excepción y por el tema de las lluvias, nos quedaron pendiente porque tampoco pudimos acceder a los sitios, nada es perfecto y podemos corregir, la ley nos permite extender los plazos, nosotros cuando empezamos este proyecto no nos imaginamos que iba a desarrollarse un estado de excepción, que iban a haber lluvias muy fuertes, si tienen alguna consulta estaremos encantado de resolverlas, le voy a dar la palabra al Lcdo. Carranza, en el cual nos va a decir el porcentaje de avance del proyecto.

El Lcdo. Gabriel Carranza, **Miembro del equipo consultor** continua con la exposición añadiendo: "Buenos días a los miembros de esta mesa, me permito indicar que dentro de la fase preparatoria que es el análisis de todos los elementos que conforman el PDOT, en donde también se toma en cuenta los dos PDOT anteriores y la Estrategia Nacional de Desarrollo, recientemente fue publicado el Plan Nacional de Desarrollo por parte del Gobierno, la cual abarca lo que busca el gobierno, eso también es un punto importante en la fase preparatoria, porque justamente la alineación es lo que facilita la entrega de presupuesto a diferentes niveles de gobierno, nosotros hemos realizado en análisis de los dos PDOT anteriores, de los planes que tiene el PUGS del gobierno cantonal, el PDOT de Salinas, de los cuales hemos sacado conceptos y analizado que hay desconocimiento por parte de la ciudadanía en los temas de política pública, hicimos un análisis del gasto presupuestario, hicimos un seguimiento de los proyectos que se están ejecutando dentro de los PDOTs anteriores y finalmente, lo más importante, es el cumplimiento político institucional sobre las legalidades que tienen que hacer en los PDOTs, siguiendo la jerarquía de leyes, la norma suprema es la Construcción de la República del Ecuador, la que dispone que debe haber un cumplimiento exacto del Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a la ley, esto en concordancia con la norma 004 de la Contraloría General del Estado, la Ley Orgánica de Contratación Pública, donde especifica que todos los gastos deben estar alineados al PDOT y al POA, en la fase diagnóstica trabajamos los cinco sistemas que ya mencionaron anteriormente, en donde se remarca el desconocimiento de la

5

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoselunistamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Promoción para las Comarcas
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010

GOBIERNO AUTÓNOMO DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

ciudadanía e inclusive en las reuniones que hemos tenido con funcionarios públicos de los gobiernos autónomo y de régimen dependiente, pudimos constatar que no ha habido un alineamiento en los procesos de planificación de los PDOT locales, incluso por temas de política partidista, ya hablando de líneas políticas, no ha habido el alineamiento real para el cumplimiento del trabajo en conjunto, lo que ha provocado que en muchas ocasiones a la junta parroquial le toque gestionar más que cumplir a cabalidad, dentro de las competencias político institucional, me permito decir que las propuestas presentadas para el diagnóstico, en muchos casos abarca el 40% de los temas ambientales, en donde se estudian las zonas de forestamiento, capacitaciones para el reforestamiento, competencias exclusivas del municipio, a la junta parroquial le corresponde capacitar y fortalecer a la ciudadanía en temas ambientales, pero es netamente en el fortalecimiento de sus capacidades, en el tema sociocultural tenemos cinco ejes, primero la línea de actores base que es lo que tienen, lo segundo es lo que realiza el estado a través del SUIOS donde identificamos los actores locales realmente reconocidos, los líderes comunitarios en su gran mayoría no tienen vida jurídica y lo reconoce el estado, por eso es que les digo que lo principal es recopilar lo establecido por el gobierno central, lo que dispone la junta parroquial y lo que establece la ciudadanía, aún así, dentro de los procesos de convocatoria, nosotros hemos sido abiertos a la participación ciudadana, para que ellos puedan opinar de manera clara, cual es la situación exacta del contexto que están viviendo en estos momentos, se hizo visitas en diversos sectores de la parroquia para conocer de forma determinada, cuáles son los conocimientos del PDOT, así como los problemas que enfrentan, para así colocarlo en nuestro árbol de problemas, el 40% de la información proviene de la ciudadanía, porque muy aparte la apreciación que nosotros realizamos es el otro 40% y el 20% restante es lo que nosotros esperamos en esta reunión, esperando que hayan podido leer todos los diagnósticos, porque nuestro cronograma que fue presentado el mes de noviembre, hay un índice que establece que los vocales de la junta parroquial analiza los diagnósticos e informes del grupo consultor y dan su apreciación para fortalecer el tema político institucional y el tema de la planificación global que tiene para el plan plurianual de los cuatro años, porque también dentro de las funciones de la junta parroquial, se encuentra el plan de trabajo del presidente, las convocatorias y resoluciones que tienen los vocales dentro de la junta parroquial, que de una u otra manera buscan mejorar la planificación plurianual de los cuatro años, continuando con el eje económico productivo, podemos identificar de forma directa que los equipamientos municipales que tiene el GAD cantonal, no ha generado un capital circular dentro del cantón, ya que de muchas maneras lo que salvaría económicamente al desarrollo es la empresa privada, porque se ha generado un mayor ingreso, porque dentro de lo político institucional y de la capacidad de equipamiento de la junta parroquial y gobierno cantonal es mínimo el ingreso de funcionarios públicos dentro de la zona, dentro de las propuestas es que exista



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Urbanidad y Desarrollo en las Tierras
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE 04 TUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

una verdadera cooperación internacional con proyectos productivos que puedan hacerse y sirvan como cooperación tanto la prefectura, municipios o empresas extranjeras que puedan ayudar, en el tema de asentamientos humanos dentro de los planos presentados por el Ing. Mora, hemos podido identificar que no ha habido un verdadero ordenamiento territorial en el crecimiento de la parroquia porque el crecimiento ha sido disparado hacia los cuatro cardinales que tiene la junta, entonces de una u otra manera tenemos que regularizar mediante las ordenanzas que emite el municipio de Salinas y ver el control que ellos tienen mediante el cobro de sus impuestos versus la retribución que tienen a los servicios que deben ofrecer, no solamente el municipio, sino Aguapen, CNEL, CNT y las empresas privadas que ofrecen servicios de internet y telefonía, nos encontramos con tres nudos críticos en ese aspecto, primero, en las reuniones que hemos tenido nosotros tanto con Aguapen, ellos por ser una empresa mancomunada tienen un candado jurídico que no permite la dispersión de los tres cantones, aparte de eso tiene una limitación porque solo pueden brindar servicios y calidad de cobro, pero ellos no pueden hacer una extensión de los servicios porque no tienen un plan de crecimiento o un plan maestro, la parroquia José Luis Tamayo sólo constituye un 8% de la cobertura de toda la provincia, incluso el plan de ellos está desactualizado porque no hay más propuestas o proyectos de servicios lineales como alcantarillado sanitario y pluvial, ni nuevos servicios dentro de la parroquia, lo que les toca, dentro de las competencias de la junta parroquial es más que gestionar es exigir que también es un punto fuerte que tiene nuestro diagnóstico, debe existir dentro de lo político institucional, fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad para los vocales y dirigencia, dentro del informe diagnóstico que presentamos y de la guía metodológica de Guillermo Lasso, hemos hecho un análisis estratégico y lo puedo decir abiertamente, primero en su clase, porque los otros dos PDOT no tienen ningún tipo de análisis estratégico, es más, estos tienen mapeos nuevos que evidencian los crecimientos biofísicos, asentamientos humanos y de servicios que ofrece la junta parroquial, lo que les va a ayudar a poder diferenciar cómo está creciendo la ciudadanía y para donde deben encaminarse los servicios que tienen que dar, tanto el gobierno central como los gobiernos descentralizados, hasta ahí mi intervención respecto a las primeras fases ¿tienen alguna consulta? De ser lo contrario continuaré con el modelo".

7

No existieron consultas por parte del pleno, consecuentemente continúa con la exposición.

El Lcdo. Gabriel Carranza, miembro del equipo consultor indica: "Nuestro diagnóstico no tiene un modelo actual, porque nos faltaba consultarle a la ciudadanía y es difícil cuando en las diez reuniones que hemos tenido se enfocaban en dos temas: conversarnos como fue el gobierno anterior y la desconfianza que tiene sobre el cumplimiento de las metas, tanto ustedes han sido participes y pueden certificar que ninguno de los ciudadanos

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ordenamiento y Planificación para la Campesinada
REGISTRO OFICIAL N.º 101.041.19.02 (17 DE OCTUBRE DE 2016)

JOSÉ LUIS TAMAYO

nos preguntó abiertamente sobre ningún artículo técnico, hemos estado los cinco presentes para poder debatir con la ciudadanía algún tema sobre los componentes del PDOT, a ustedes les consta que hemos estado dispuestos a trabajar sobre otro tema pero casi todas se han enfocado en fortalecer a la ciudadanía sobre las competencias de la junta parroquial, en muchos de los casos se ha aterrizado que hay acciones que no les compete a la junta y han pensado durante estos ocho años que la junta debe cumplir con ciertas acciones, eso limita la participación que pese a que hemos tenido micro talleres, el día que estuvimos en la reunión de diagnóstico y trabajamos con el instrumento de participación ciudadana nos tocó explicarle, previo y durante, también les tocó a cada uno de los consultores estar en cada una de las meses para explicarles y llenar cada uno de los ítems, lo cual arrojó como resultado la nulidad en ciertos aspectos, el primero es del desconocimiento de la política pública y su exigibilidad, segundo, el desconocimiento completo del gasto presupuestario de la junta y tercero, el desconocimiento total sobre los proyectos, metas y objetivos que tienen los PDOTs anteriores, por ende los procesos de evaluación en el tema político institucional y participación ciudadana no fue preciso, porque no sabían cómo fueron dirigidos los gastos en el POA, PAC y el plan plurianual, el viernes pasado nosotros realizamos un proceso de análisis de información, porque estamos seguros que se va a causar cierto revuelo en la ciudadanía, porque de una u otra manera tenemos anticipado cual va a ser el resultado de la ficha diagnóstica, que es el incumplimiento de algunas metas y desconocimiento, aparte de eso nos queremos enfocar en el modelo actual, no puede pasar a la ciudadanía sin pasar primero por el presidente, por los vocales, el consejo de planificación local y finalmente la ciudadanía, para nosotros es importante que se siga el cronograma, una vez que ellos conozcan el modelo actual y con el árbol del problema elaborado, ya conformaría un avance, por eso decimos que tenemos un 70% porque tenemos la acción futura que necesita la ciudadanía, no obviando la participación ciudadana, sino más bien fortaleciendo los temas que ellos ya conocen, nosotros ya tenemos y estuvimos trabajando este fin de semana, en virtud a esos cinco principales problemas: desconocimiento presupuestario, planificación no adecuada, ninguna información por parte del SIGAD, que dentro de la planificación presentada fue uno de los primeros instrumentos que presentamos porque esa plataforma es la que el gobierno evalúa a la junta parroquial, es necesario tener esa información porque es necesario saber las observaciones ha tenido o sugerido el estado sobre la junta parroquial, mediante la Secretaria de Planificación la cual tiene tres instituciones que evalúan: Sistema de Información de los GAD, Superintendencia de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Información Local y de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, es la Contraloría la que vuelve a tener el poder de sancionar tres acciones de los funcionarios públicos: incumplimiento de participación en sesiones de junta, incumplimiento de POA e incumplimiento del plan plurianual, el compañero Jorge les puede enviar la nueva ley que

8

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluitamayo@hotmail.com





es la número 004, para que puedan analizar las sanciones contempladas, por lo cual estarán remarcado los niveles de financiamiento en los cuatro años que tiene la junta parroquial, para finalizar, nuestro modelo de gestión tiene que estar netamente aprobado y pasado por las manos de ustedes, por eso es importante que la junta parroquial y sus actores reciban una retroalimentación de las acciones que hemos presentado en nuestro análisis estratégico porque es el futuro de cuatro años que tiene la junta parroquial”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Lo que sí les voy a pedir es que, en base a la mesa interinstitucional, la representante de Pacifpetrol manifestó que las compensaciones se realizan en base a proyectos, las necesidades de nuestra parroquia son muchas pero hay dos que realmente son importantes: salud y calles asfaltadas, la seguridad se gestiona pero el estado no nos asigna policías, desconozco la forma en la que nos pueden ayudar, a fin de gestionar las compensaciones de parte de ellos como junta parroquial, por otro lado, le daré la palabra a mis compañeros vocales y vicepresidente en caso tengan alguna pregunta, este es un avance, una etapa que se está cumpliendo, falta mucho que recorrer pero ya muchos ciudadanos no creen en lo que se está elaborando, ellos tienen la esperanza que se cumpla el proceso, aquí lo más importante es no repetir lo realizado en los anteriores PDOT, nuestro objetivo es plasmar la realidad, gestionar las necesidades, insistir en las respectivas dependencias, compañeros vocales, ustedes como fiscalizadores pueden intervenir, si tienen una duda aquí se encuentra el equipo consultor presente”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra indica lo siguiente: “Gracias por la oportunidad de poder consultar al grupo, si bien es cierto nosotros tenemos tres informes que nos hicieron llegar por parte de secretaría, mi consulta es con la ciudadanía y con todas las entidades públicas ¿se ha conversado? o ¿falta conversar con alguien más? ¿en qué nivel están? En ese sentido de poder conversar con la ciudadanía y con quien corresponde”.

El Ing. Jorge Reyes, **Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02** indica: “Le comento, nosotros hemos trabajado de una forma maratónica, en la cual hemos aportado en la mayoría, siempre les he dicho que la importancia por las competencia directa es el municipio y luego la prefectura, tuvimos un acercamiento con ellos, fue muy agradable porque asistieron casi todas los departamentos correspondientes participaron y se sacaron conclusiones como las que voy a mencionar en base al tema de Petroecuador, la ingeniera nos indicó que ya había disponibilidad presupuestaria para asignar las regalías por el





CAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL N.º 301 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

tema petrolero, ellos tienen que gestionar la diversidad y cómo colocar esos recursos, para aquellos sectores que han sido afectados, ellos nos indicaban que todo va a depender del plan de desarrollo, nosotros vamos a incorporar unas líneas, estamos con la visión del presidente, hay muchas cosas que en el presupuesto no les va a alcanzar pero a través de gestión y regalías petroleras, siendo exacto nos indicaron que para Salinas van a asignar aproximadamente \$23.000.000 USD (veintitrés millones de dólares) para seguir con su pregunta, ya hemos cubierto el 90% de las visitas con las instituciones, que nos dificultó por las lluvias, el compañero Bruno tiene una extensa información por tabular, así como nosotros nos embarcamos en el cronograma de visitas ahora nos vamos a enmarcar en los resultados finales, vamos a seguir concentrados en cumplir los tiempos para respetar los cronogramas establecidos”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “La participación ciudadana ha sido muy importante y la presencia de la dirigencia barrial, debe estar evidenciando para poder estar libre de cualquier situación o que se indique que no se ha invitado a la ciudadanía, a todas las fuerzas vivas, hasta la deportiva y cultural, me alegra que se vaya a incluir que en la parte cultural, hay instituciones que no tienen vida jurídica, esa parte debe ir inmersa y debe aparecer en el diagnóstico, yo veo con muy buenos ojos el trabajo que están haciendo ustedes y sería bueno que continúen con esa parte de seguir incitando a la ciudadanía a participar, que sepan todo lo que estamos haciendo, reforzar este tema, para que a futuro no se diga que se está trabajando a puerta cerrada o solo está trabajando presidente porque no es así, eso es lo que yo pido, que sean participativos con la ciudadanía, eso es lo que puedo” comentar al respecto y algún otro tema me reservo para otra participación”.

10

El Econ. Freddy España, miembro del equipo consultor interviene: “Tengo un solo comentario lo que es respecto a la participación ciudadana, en los anteriores PDOT elaborados existe el perfil o el criterio de incluir a todo lo que es la parte central y sur de la parroquia, pero poco o nada se comentó sobre la parte del norte, tenemos ahí Costa de Oro, Carolina, Puerta de Sol, Santa Paula, etc, nosotros acudimos allí y aunque ustedes no lo crean, ellos tienen un gravísimo problema en el asunto de aguas lluvias, ahorita deben estar con problemas, tienen dentro de esas ciudadelas el agua ingresa y alcanza los cincuenta centímetros”.

Ing. Bruno Carrasco, miembro del equipo consultor indica: “Quiero celebrar este proceso porque es participativo, contamos con la presencia no solo de ciudadanía, de los actores sociales y barriales, sino de la veeduría que ha estado permanentemente así como

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Identidad y Desarrollo para el Tamayo
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

ha estado el presidente y funcionarios que han estado monitoreando y observando cómo ha sido el trabajo en campo, preguntándole a la gente, nos hemos quedado hasta muy tarde, la veeduría puede certificar que hemos estado todos esforzándonos en sacar un buen producto que de la experiencia que tengo, se está impulsando un proceso que debería irselo fortaleciendo como modelo, si cabe el término para otros territorios, eso es muy importante, otra de las cosas que nos hemos encontrado y como decía el economista, en la zona norte anteriormente no participaban y hoy se están incluyendo pero falta uno de los elementos, pero falta algo que decía el Lcdo. Carranza y es el fortalecimiento de la capacidades humanas, es muy importante seguir preparándonos, es muy difícil porque la educación tiene su costo, pero a la larga eso es muy importante porque la gente ya tiene una visión clara de lo que quiere para su parroquia, eso es lo que quería acotar”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Hay algo que, si debemos recalcar, que, por primera vez de manera parroquial, cantonal y puedo decir provincial es que se ha conformado una veeduría ciudadana para vigilar la actualización del PDOT y eso para mí, me va a dar la seguridad de que las cosas se están haciendo bien”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Buenos días compañeros, equipo técnico consultor del PDOT, me permito agradecer a la comisión de mesa, quien fue quien solicitó este punto sea considerado dentro del orden del día con la finalidad de que los compañeros vocales tengan conocimiento del avance que está llevando el equipo técnico porque en realidad lo que acaba de decir el compañero Humberto es cierto, los procesos deben de darse a conocer dentro de casa, para así estar informados ante la ciudadanía, me agrada mucho y felicite el accionar del primer día, en el que se empezó a formar a la ciudadanía, nosotros como gobierno parroquial proyectamos mucho a raíz de que se conocieran cuáles son las atribuciones del gobierno parroquial y de las diferentes instituciones porque a la ciudadanía le falta mucho por conocer, en la sesión anterior quien les habla, solicitó que se implementara una escuela de formación, de este mismo proceso porque le hace mucha falta a la ciudadanía tamayenses, nos hace falta información, carecemos de conocimientos y reclamamos por querer reclamar, por eso recalco que en la sesión anterior salió esa resolución con la finalidad que se cree esa escuela que impartan esos temas, dentro de las atribuciones de la junta parroquial en el artículo 67 literal b indica que la junta parroquial aprueba pero pese a ello, en su último renglón establece para evaluar su ejecución, eso es lo que estamos haciendo, cumpliendo con lo que nos atribuye el COOTAD como junta parroquial, créanme que ese accionar se felicita, estamos enrumbándonos como una nueva*





CAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Planificación para las Comunas
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRO DE 2016

JOSÉ LUIS TAMAYO

administración con buenos conocimientos y con un buen personal, pese a ello, estimado equipo técnico, dentro de los informes que nos entregaron, obviamente va a tener un producto final, este tema es de forma y no de fondo pero dentro de los tres informes hay diferentes tipos de letra y hay que cuidar eso, porque en realidad hay gente que ve ese detalle, dentro del segundo informe, tomé de referencia la página diecinueve y la setenta y cinco, tratemos de cuidar esos detalles porque dentro de las páginas mencionadas culminan con un texto, sería bueno pasar el título a la siguiente página para que no quede este cuadro al vuelo, en los cortes de los cuadros de la página setenta y cinco tenemos el título pero en la otra página esta la continuidad, muchas personas al ver ese tema pensarán que es copia y pega, tenemos que cuidar los cortes de los cuadros y la continuidad de la lectura para poder tener una buena perspectiva visual en el texto, de ahí creo que todo está bien, me encanta el tema del recorrido que se hizo en la zona ubicada en Aguapen, eso debe quedar bien impregnado porque ellos son ciudades privadas, pero privadas de servicios, de todo, yo tuve un accidente justo en Costa de Oro, tuve que hablar con el alcalde y enviarle la evidencia fotográfica diciéndole el lugar en el que tuve el accidente y lamentablemente hay que tratar de cubrir vías de acceso, por eso reitero que debemos plasmar todo eso en el nuevo PDOT, a fin que futuras administraciones la tomen como modelo, hasta aquí mi intervención”.

11

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Yo quiero celebrar este tipo de reuniones, en donde conversamos de frente y sin tapujos para que no nos digan que se hablan otras cosas de espaldas, yo a ustedes los felicito por el trabajo que están haciendo, pero hay veces en las que hay coordinación de ustedes, entre ustedes mismos y entre quienes los han contratado, voy a poner de ejemplo dos casos, el día de la reunión con el gobernador la cual se convocó a una hora determinada y se supone que viene la primera autoridad de la provincia, la cual merece el respeto y consideración, la reunión no se podía empezar porque no estaban ustedes, luego llegó un consultor a las 17:10 e iniciamos con la reunión, de broma y en serio le pregunté qué pasó y me respondió que fue la descoordinación, esto se debe corregir, se supone que está el gobernador que es el representante del presidente, para que vea que se está haciendo un trabajo, al final a unos no les agrada, pero yo tengo que decirle al presidente que yo no estoy aquí para venir a sentarme y escuchar, el día de ayer en otra reunión, yo no había sabido y también nos indicaron que no les habían comunicado, no voy a decir nombres, esto no se debe hacer, si están haciendo un buen trabajo con la mano no la borren con el codo, más allá de sus razones que ustedes tendrán, es lo que puedo observar, segundo, si bien es cierto este PDOT en el que están haciendo de consultores, y tienen cronogramas de entrega, eso no implica que deben cumplirse esos plazos, habrá ocasiones en las que se

12

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ordenamiento y Planificación para la Comarca

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



Voz de los Techos, porque antes se utilizaba para lo que estaba creada, no como lo que utilizan ahora, retomando la gente a través de la Voz de los Techos se convocó a la gente para sacar a los presos, luego vino la cuestión de los límites que los marcaron, ayer justamente hablaba la señorita de Pacifpetrol, la cual pedía las coordenadas importante para ver lo que le corresponde a Muey, ya sabemos a qué atenernos para trabajar y armonizar en este PDOT para cuatro años, alguien decía que si Muey tenía lago en la Velasco Ibarra, claro que tiene, todavía le quedó algo de lo cual queremos saber las coordenadas, lo cual debemos pedir al municipio o a la misma prefectura porque entonces ¿cómo van a realizar sus PDOTs? En base a eso, sería que ustedes que hacen un buen equipo hagan un buen trabajo para yo recordarlo y ojalá que mis compañeros también, trabajo que se llama producto terminado, eso vamos a ver en la exigibilidad para que este Muey cambie en sus 87 años, hablando de la provincialización los cuales tienen 17 años ¿pero que tiene Muey en esos 17 años? ¿qué se ha hecho en ese periodo? Ustedes que han estado recorriendo en ese periodo, ustedes que ven la situación de Costa de Oro, Puerta de Sol, es terrible porque vino en su momento un caporal o terrateniente, compró las tierras a precio de huevo desde este lado de acá y la parte de allá nos cercaron, nosotros nos íbamos a pie a bañarnos a Costa de Oro, nos prohibieron pasar porque hicieron muros, esas son las consecuencias, se han ido desarrollando y vendiendo los terrenos lotizados, claro, ellos si ganaron sus recursos vendiendo las propiedades al mejor postor pero ¿y los servicios básicos? Como ustedes han apreciado, las carreteras, el servicio de alcantarillado, son un problema, hay que exigir al GAD cantonal y provincial es hora de enmarcarse a un ordenamiento, no les gusta lo que yo hablo a veces pero es verdad, alguien decía que no había visto otro PDOT como el que estábamos haciendo y se le indicó, que es el de la parroquia, no sé si usted Bruno Carrasco vino cuando vino el superintendente de ordenamiento territorial que nos dio la capacitación en el centro de atención ciudadana y que incluye se le preguntó cómo han evaluado el PDOT de las administraciones anteriores de los organismos provinciales y cantonales, nos supieron indicar que recién estaban en ello, o sea eso quiere decir que recién está funcionando la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, nosotros tenemos que aterrizar, bien sabemos que ese es el ente que sanciona si no cumplimos y entregamos, ellos tienes que recibir el diagnóstico, así como la institución que antes era SENPLADES, vamos a pedirles a ellos a ver cuál es el resultado de la observación que ellos hagan para ver si el grupo consultor ha trabajado correctamente y a ver si nosotros hemos aportado correctamente, me estoy adelantando un poco pero es una gran realidad a la que tenemos que aterrizar, estos micro talleres deben hacerse en la comunidad para que la gente sepa cuál es el deber y obligación del ciudadano, yo no sé si te pagaban Bruno Carrasco, pero antes de posesionarme la gente estaba contenta porque se estaba capacitando, ojalá que sea enfocado en ese sentido porque cuando nosotros entramos se gastaron todo el presupuesto

14

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Planificación para las Comarcas

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



del año 2023 en capacitaciones, por eso cuando vi al maestro la bromeé diciéndole que nos ha abandonado sobre las carreteras, ese es otro tema por acabar, la vez pasada nosotros presentamos un escrito al presidente para que esa vía sea una verdadera vía con doble compartimento y parterre, que inclusive se trabaje de la mano con la municipalidad y sería bueno que les voy a decir lo anoten, y si no lo hacen algún día lo voy a reclamar, para que la Av. 9 tenga acceso de la hasta la carretera de arriba de mar Bravo y se complemente con un área que se llama zona de reserva, a fin de que no se les concede y ojo no estoy en contra de los asentamientos irregularidades porque tienen derecho a una vivienda, y se construya ahí una verdadera obra social turística para el avistamiento de aves migratorias, cuando iniciaron los trabajos de lastrado me contenté mucho pero después quedó allí el polvo y también lluvia y quedó un lodazal, el polvo da miedo y los irresponsables conductores van correteando, si ese ejemplo le pongo ahora y cuando hicieron una explicación de cómo se realizan las obras de la vía pública, me corrigen, primero se hace donde pasa el transporte público, luego se realiza cerca de las instituciones públicas y salud y tercero viene el complemento, sin embargo cojo la calle de aquí y sigue sin asfaltar, así es como tratan a Muey en estos años y eso debe terminar, eso va a pasar cuando el PDOT se haga como debe de ser para que exijamos a las autoridades como debe de ser, con nuestro pueblo detrás que nos respalde, ya estamos cansados, ya mismo me muero y sigo viendo lo mismo, por otro lado las albarradas, indiqué que la prefectura construyó eso sin proveer la situación en las que estamos ahora, actualmente da mal aspecto, estamos autogestionando para limpiar ese espacio, yo hablé con la jefa del departamento ambiental del municipio, solicitando que retiren eso botes de la albarrada y me indicó que lo haga por escrito, hice el documento y me acerqué nuevamente, la cual nos indica que en reuniones anteriores con el presidente se le había mencionado reparar esos botes de manera gratuita y el presidente se opuso, aunque yo he pedido al GAD parroquial que se haga un estudio para que constaten el estado de los botes y en caso de estar en mal estado den de baja eso, lo que estoy hablando lo hago con documentación por escrito, esto debe terminar, hay muchas cosas por decir, sigan adelante, tendrán mi respaldo cuando las cosas se hagan bien y lo haré público pero también haré mis reparaciones cuando sea necesario, primero lo haré de forma verbal y luego escrita, aquí estamos para construir y no para destruir, esa es la idea, estimados amigos y miembros de consultoría, tienen el apoyo de un hombre que tiene mucha experiencia en esta cuestión, tanto que ya me he olvidado, a pesar de haber trabajado en proyectos de la universidad, los tiempos cambian, muchas gracias por el tiempo”.

15

El Ing. Jorge Reyes, Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02 agrega: “Solo quería hacer mención y aclarar que la reunión que se realizó en el GAD parroquial con la gobernación fue complementaria porque la principal la tuvimos en las instalaciones

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Promoción social de la Campesinada
REGISTRO INICIAL N° 301.001 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

de la gobernación, respecto a la intervención del señor vocal, darle la razón nos descoordinados en dos reuniones, pero entenderá que tenemos una planificación maratónica, en la mañana teníamos visitas en los barrios y en la tarde reuniones con las instituciones, yo ese día me encontraba en la ciudad de Guayaquil, porque para su conocimiento estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Planificación, lo que si me permite indicar es que cada consultor tiene la capacidad de manejar una reunión, en esa ocasión la lideró el Ing. Carlos Mora y se desarrolló con normalidad, en las visitas de zona sur de la parroquia nunca pensaron que íbamos a ir a constatar del sistema de alcantarillado, hicimos la inspecciones en la zona y la administradora del contrato también ha estado presente en todo momento”.

El Ing. Bruno Carrasco, miembro del equipo consultor interviene: “Si me permite acotar algo que dijo el señor vocal, efectivamente hay conflictividad social cuando en un barrio hay otro asentamiento con otro nombre, con el ing. Mora hemos estado ordenando, inicialmente de los 8 barrios se saltaron a 20, lo que hemos hecho en las visitar hemos realizado un acercamiento, por ejemplo, cuando realizamos la visita en el barrio Vinicio Yagual II donde es el presidente el señor Miguel Miraba, pero en ese barrio también se asienta la Lenin Moreno, lo que hicimos fue realizar un acercamiento con la presidenta de esas dos manzanas que conforman el sector y el presidente barrial, y así hemos trabajado, lo que hemos hecho fue una cohesión social para minimizar la conflictividad de los barrios”.

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Buenos días, el trabajo del grupos consultor como de la administradora de contrato y a petición del señor presidente, desde el principio fue un proceso participativo y así lo hemos hecho, ustedes tiene el diagnóstico de lo tabulado, hace tiempo atrás participamos en una reunión en la prefectura, la cual contaba con la presencia de funcionarios de la secretaria de Planificación, nos supieron manifestar que en la anterior administración realizaron observaciones donde no fueron acogidos por ellos como autoridades, el trabajo ha sido de campo como ya lo hemos vivido, tanto con instituciones, hemos trabajado en todos los barrios, la ciudadanía aplaude el hecho que se realicen en cada barrio y que ninguno se quede atrás, realizar más capacitaciones, gestionar ante la autoridad competente para realizar la escuela fe participación ciudadana, por mi parte tienen mi apoyo para realizar las respectivas gestiones, me permite indicas también he hecho observaciones pie favor implementarlas, sé que va a ser un modelo de gestión para las nuevas administraciones, para finalizar me permito felicitar al grupo consultor, el CPCCS está predispuesto al darnos su apoyo en lo que requerimos tenemos que darle esa

16

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposeluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

El desarrollo y el bienestar para las comunidades
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010

medicina, esa solución para que nuestra parroquia surge, somos treinta y tres mil habitantes con un problema de asentamientos, realmente espero que cuando se apruebe el plan de desarrollo se regularice eso, eso es todo lo que tengo que agregar”.

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Retomando el tema de la reunión del gobernador me permito indicar que una de las asistentes fue la que indicó que no se podía iniciar la reunión, yo pensé que lo decía broma pero tenía la razón, entonces eso hay que corregir, por otro lado, voy a hacer consulta pero primero una introducción, hace muchos años estuvimos gestionando las primeras 20 líneas telefónicas para Muey, fue una lucha tenaz hasta conseguimos tener teléfono en la casa, pero luego la perdimos, recuerdo yo como se traía el cable de la central que estaba acá en la entrada de Muey, hasta empatar los cables que nos estábamos peleando, hoy en días estimados presentes, en este Muey que se va desarrollando aún se ve las conexiones en la vías, alguna vez sería bueno hacer conexiones subterráneas porque las zonas se van afeando por los tallarines de los cables que se ven, presidente o nosotros como GAD parroquial exigir a las empresas en qué invierten o sustentan su apoyo a la comunidad, porque algún momento hay que parar eso, nada más por agregar”.*

El Ing. Jorge Reyes, Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02: *“Antes de culminar si quisiera hacer mención a los límites de la parroquia, el gobierno de Correa dio el plazo mínimo de veinte y cuatro meses para poder solucionar el tema de los límites a nivel nacional, se toparon con un tema grave en ciertos países, los cuales quedaron sin solución, para la Asamblea Nacional en Santa Elena hay conflictividad interna por el tema de límite, tengo entendido que aquí reposa una carpeta con todas los requerimientos, si nosotros ahondamos en ese tema los ciento veinte días nos van a quedar cortísimos, nosotros queremos dejar enfatizado que el técnico deje plasmado donde está la incidencia de los límites y qué es lo que responde a Muey, así como proponer una reunión entre los dos alcaldes, tenemos un gobernador que está predispuesto, tenemos que ver la forma de impulsar el tema de los límites, nuevamente se retoma ese tema, ustedes salieron afectados por la Velasco Ibarra, retomar este tema, al menos quisiéramos tener acceso a una carpeta de la cual he indagado reposa en la institución sobre los conflictos limítrofes”.*

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“El problema no es solo de Santa Elena, es a nivel provincia y nacional, la solución es internamente podemos dialogar con el alcalde, es netamente de voluntad, porque hasta que se realice la publicación en el registro oficial de la Asamblea va a aclarándose, el*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para la Campesinaria
REGISTRO OFICIAL N.º 103 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO

problema no es a nivel provincia, cuando hay voluntad de ambas partes solo queda delimitar, es más existen hitos que dejaron los alcaldes anteriores de Salinas y La Libertad”.

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Ahora si me estoy preocupado porque he estado indagando y no hay a un registro oficial, lo que quiere decir es que en su época yo recuerdo que me invitaron apuradamente como siempre lo hacen, iba a ver una reunión con el Dr. Valverde porque se había hecho una comisión de laudo arbitral y hay que ser sincero, pero el problema de todo esto fue Patricio Cisneros y algún día les explicaré el por qué, entonces el laudo arbitral se da y cuando yo llego ya todo había terminado les pedí que me enseñen, como soy "picado" en esta parte porque yo fui presidente del Comité Cívico Prodefensa de los terrenos de Muey, entonces yo veo que hay un laudo arbitral con una resolución, yo al otro día me voy a catastros con la resolución y con un funcionario de catastros a constatar los límites establecidos, con la amargura de ver cuánto nos han quitado, pero resulta que volvieron a colocar otros hitos diferentes al laudo arbitral y desaparecen territorios que dan miedo, yo en su momento oficié a la presidenta anterior que por favor solicite a la municipalidad que establezca por lo menos los límites de Carolina porque resulta que en ese sector Valdivieso con su grupo había puesto mensajes en la puerta de las casas para que se acerquen a la municipalidad de La Libertad para solucionar el problema de pago de predios incumplidos, nunca tuve respuesta por parte de la presidenta y peor del eterno concejal de Salinas, aquí hay una gran ventaja para La Libertad porque el dueño de toda esta cuestión está en la Asamblea y sé que lo va a solucionar, se va a cumplir su objetivo, aquí la gente dice de todo cuando no conoce nada y la ignorancia es bien atrevida, cada vez que hay campaña política me han dado duro a mí porque dicen que yo soy el que ha vendido las tierras de Muey, yo quisiera que me lo digan en la cara para realizar una denuncia, señor presidente haga las peticiones y gestiones ante la municipalidad de Salinas, Comisión de Límites y la misma Prefectura, solicitando los documentos habilitantes que embargo dicen si se resolvió el tema de los límites de Muey, siempre y cuando haya una resolución, para elaborar este PDOT es imprescindible que existan estos pronunciamientos por escrito legalizados y determinar las verdaderas coordenadas que nos dejaron para los de Muey, tengo conocimiento que aquí hay un expediente que yo le dejé al secretario de Salinas y también al secretario de ese entonces de la junta parroquial, Lcdo. Sócrates Merejildo, le indiqué que nos estábamos dando duro a los cinco que estuvimos defendiendo esta situación: Juan González Lainez, profesor Ernesto Merejildo Lainez, licenciado Sócrates Merejildo Lainez, Lorena Suarez y quien habla, frente a un grupo de miles de La Libertad en el congreso de ese entonces y Sócrates debe tener todo el expediente, aquí debe existir el*

18



laudo arbitral porque no se debe perder para nada, es más sugiero que ordene la búsqueda de ese archivo porque no se debe de perder”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Sería bueno enviar un documento a los dos cantones, solicitando la resolución del laudo arbitral, recuerdo que hubo una reunión y entregaron esa documentación, porque debemos tener un antecedente de documentos, porque si no, no tenemos cómo reclamar, eso es todo señor presidente”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Sí no tiene nada más que agregar el grupo consultor, agradezco la presencia de cada uno de ustedes y doy por culminado el punto del orden del día”.*

Se dio por conocido el avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.

19

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señores vocales, elevo a su consideración el acta de segunda sesión ordinaria del mes de enero de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”*

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de enero.

Por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2024, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para la Campesinía
REGISTRO OFICIAL N° 201 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>

Habiendo cuatro votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de enero de 2024.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstiene</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2024.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: "El día 1 de febrero: Mantuvimos una reunión con el Mgtr. Nixon Guale, Delegado Provincial De Santa Elena del Consejo de Participación Ciudadana, a fin de tener un enlace entre la institución, el Gobierno Parroquial y la veeduría ciudadana para vigilar la actualización del PDOT; el 2 de febrero: Tuvimos una reunión con el equipo de Aguapen y la consultoría encargada del del PDOT en el marco de su actualización, en esta



reunión se trataron temas como la calidad del agua y la dotación del servicio; el 5 de febrero, acudimos a una reunión con el Gobernador, en el marco de la actuación del PDOT, en la cual nos indicaron la situación de la parroquia en cuanto a seguridad; el 6 de febrero, acudí a la prefectura junto con el equipo técnico encargado de la actualización del PDOT a fin de continuar con la planificación de las reuniones en el marco de la actualización del PDOT.; el 8 de febrero, ejecutamos el evento del Carnaval en el Oasis Peninsular, evento a favor de la cultura, ya que contamos con la participación de nuestros grupos folclóricos, en el evento también se escogió a la reina del carnaval 2024; el 15 de febrero, mantuvimos una reunión con el Director distrital del Ministerio de Transporte y Obras Publicas en el marco de la actualización del PDOT, en esta reunión se trataron temas como las obras realizadas en la parroquia; el 16 de febrero, participamos en la minga de Costa de Oro; el 19 de febrero, acudimos a la firma del convenio CDI y en la tarde realizamos la Mesa de trabajo interinstitucional con el gobernador en el marco de la actualización del PDOT; el 20 febrero, recibimos la visita técnica de CONAGOPARE y finalmente el 21 febrero, mantuvimos una mesa de trabajo interinstitucional en el marco de la actualización del PDTO, participó la Prefectura, Alcaldía, Pacifpetrol, MAATE, y otras instituciones importantes en el tema ambiental, me permito agradecer a la vicepresidente por haberme representado en la sesión de CONAGOPARE”.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados:

8. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Con respecto al oficio que envió el magister respecto a los aires acondicionados, me permito indicar que ya nos encontramos en proceso, elaborando los informes respectivos a fin de darles mantenimiento, por otro lado, el asunto de las carpas y sillas en el subcentro de salud, también vamos a coordinar el préstamo de los bienes porque si me he dado cuenta que existe afluencia pero más en la mañana, voy a coordinar con la directora del subcentro de salud y entablar una responsabilidad para el préstamo, respecto al asunto de los compañeros que intervinieron en el árbol de tamarindo me permito agradecer al señor vocal por realizar los recorridos e informar lo que sucede, cerca del lugar faltan unas tapas por lo que vamos a oficiar al departamento correspondiente, hay algo que quiero



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Planificación para el Campesino
REGISTRO UNIFICADO N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

aclarar, con respecto al asunto de los botecitos de la albarrada, hubo una ocasión en la que vino el alcalde con el hidrocleaner y le solicité que este espacio tenga vida nuevamente, ya sea construyendo una piscina o haciendo otro atractivo, él me preguntó cuánto teníamos de recurso, porque me propuso realizar un convenio, eso lo analizaremos después continuó, yo le dije que la geomembrana ya tiene hueco y hay que cambiarla, en eso, hace unos cuatro días atrás estaban arreglando la calle de El Paraíso, las cuales tienen huecos, me encontré con el compañero Fabián Roca y le consulté que cómo iban con ese proyecto, me respondió que avanzando, yo no recuerdo que hayamos topado el tema de los botecitos, lo que sí le pedí al alcalde es que levantemos un proyecto con su equipo, el cual anteriormente vinieron a realizar una inspección, seguiré acercándome al municipio para darle seguimiento”.

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Yo sugiero que realice el seguimiento para constatar lo que están haciendo, porque nosotros no fuimos a la capacitación del BDE a la que nos denegaron, por motivos de fuerza mayor no pude viajar con la vicepresidente, tenemos que buscar la manera de financiar ese proyecto, ver montos, poder hacer un préstamo nosotros mismos, para evitar poner cantidades a medias, mire, nos quitaron un CDI y nosotros pusimos un 70%, nos debieron haber dejado esa obra más que sea, porque se utilizaron recursos del GAD parroquial, en caso de construir una piscina podríamos cobrar una contribución como un dólar la persona adulta, vamos a ver resultados porque ubicaremos puestos de comida a los alrededores, volverá a ser un atractivo, ya no tenemos que esperar a la alcaldía, no depender de ningún organismo, podemos encargar alguien realizar los estudios pertinentes y nosotros organizaremos de nuestro propio recurso, sería magnífico tener un atractivo que tienen Atahualpa, Palmar, Santa Elena, nosotros podemos ver el espacio hasta donde corresponda y poner un cercado de maya para que al momento que llueva no se meta el agua, lo que tenemos que ver es si la hacemos piscina y retiramos esos botes de ahí o hacemos dos piscinas, ya con eso haremos paseo con los botes, sería magnífico y evidenciaría las gestiones que estamos realizando, tuvimos que haber ido a la reunión a fin de conocer nuestra capacidad de endeudamiento, imagínense obtener un préstamo del BDE y poder financiar esa obra, no tendríamos que darle a nadie a medias o que vengan a administrar lo que es nuestro, todo depende de lo que decidamos”.

22

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: “Para apoyar el tema de la obra de la albarrada, créanme, por eso es que enfatizó mucho el tema de la escuela de formación ciudadana porque partiendo de allí es que la ciudadanía se pregunta lo que está

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para el Tamayense
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

haciendo la junta parroquial y cuál es el pronunciamiento del presidente y sus vocales, los que dicen que los vocales llegan, se toman la foto y se van, sería meritorio como dice el compañero Hugo y acojo sus palabras más que para apoyar lo que él está brindado en esta sesión, fortalecer, el predio que está en la parroquia es nuestro y poder administrar, crear plazas de trabajo para nuestra parroquia, crear departamentos para nuestro gobierno parroquial, así le demostramos a la ciudadanía que antes teníamos una cantidad de departamentos que actualmente supera a la cantidad inicial, así como los proyectos que salen de la unidades de proyectos y planificación, luego de esto por qué no implementar el departamento de turismo para intervenir en la albarrada, obviamente va a ser una obra grande y pese a ello va a tener que contratarse al personal, hacer los debidos estudios y consultar la capacidad de endeudamiento que tenemos, cabe recalcar que me surgieron varias reuniones y no pude asistir, me iba a ir sola porque el compañero Hugo se iba de viaje también, pero justo surgió algo familiar y no pude llegar, entonces créanme que sería muy importante salir e ir a conocer este tema, tener una reunión con el BDE, para poder nosotros tener y construir una buena obra para la parroquia, acogiéndose al oficio del compañero máster, yo creo que sería bueno y por una parte malo, porque vamos a entregar un bien de gobierno parroquial, el municipio lo va a reparar y van a hacer uso en otro lado, de todas formas es decisión suya señor presidente, aun así podemos enviar a arreglar a algún personal que se encargue de macillar y se puede utilizar en la albarrada natural, porque usar esos barquitos dentro de la piscina utilizaría bastante espacio, entonces preferiblemente que se dé uso de los barquitos al otro lado y se puede buscar la forma de bajar la capacidad de agua que tiene, pero lo importante es que nosotros mismos implementemos el proyecto de la albarrada, que el gobierno parroquial entregue la obra a la ciudadanía, pero nosotros mismos como gobierno, claro, el gobierno municipal tiene toda la predisposición para este gobierno, pero aun así a ello, acojo las palabras de compañero Hugo, ellos van a administrar la obra y a nosotros nos van a dejar a un lado, esa obra nos abre muchas puertas para crear departamentos, crear otra unidad, créanme que para mí sería fantástico que este gobierno le brinde una oportunidad a alguna persona tamayense, pero primero tenemos que ir a BDE para conocer la capacidad de endeudamiento”.

23

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Cualquiera que sea la decisión que se vaya a adoptar, tenemos que sacar esos botecitos”.

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita lo siguiente: “Mi petición es hacer la limpieza de la albarrada y sacar los botes para ver donde los podemos ubicar y buscar a

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

alguien que lo arregle, buscando el recurso para realizar esta actividad, yo este sábado y domingo trataré de hacer limpieza, si toca buscar bombas lo haré, si hay que contratar al personal también, pero hay que limpiar ese espacio”.

El Mgr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta: *“Como hay predisposición de compañero, nosotros tenemos que apoyar el hombro y ayudar también, entonces qué tal si solicitamos al alcalde por medio de un escrito, para que en la taller lo reparen, ya que ellos han apoyado a la gobernación reparando tres carros, a fin de que el sábado retiremos esos bienes y procedamos con la limpieza del espacio y nos vamos a ahorrar unos centavos, el oficio debe establecer que el GAD ha tomado la decisión de realizar la limpieza y queremos nosotros que nos ayude con el reparo de los botes, una vez reparados serán devueltos al gobierno parroquial y para complementar lo que decía el compañero me parece bien, no solamente por el tema de la albarrada, sino para conocer qué mismo o en qué se fundamenta, y una vez consultado si tenemos los créditos, si tenemos capacidad de endeudamiento y hasta qué tope, porque de ser así tenemos los tres años completitos para hacer obras de esta naturaleza en la localidad y no estar esperando que otro de afuera nos vengan a quitar lo que es nuestro, yo pienso que el primer paso es irnos a Guayaquil, con respecto a lo que decía el compañero Hugo es formidable, no es que está asentado en el barrio Centenario, porque la gente se pregunta qué están haciendo la autoridades, por ende, yo apoyo la iniciativa del compañero Hugo, me imagino que mis compañeros también para sacar adelante este proyecto, sumado a, inclusive estuve conversando con el compañero Hugo para hablar con la señorita Cuesta, la construcción de la casa campesina en la albarrada natural, ellos lo pueden hacer solo hay que realizar las gestiones para obtener los permisos correspondientes, tenemos que hacer la limpieza y comenzar con el proyecto, no es solo una casa sino todo lo que Muey tenía, siendo una oportunidad de convertirse en un lugar agroturístico, que en otros lados hay y establecer un convenio con la UPSE para que sus estudiantes realicen sus prácticas aquí y se conviertan en guías turísticos y tener permanente allí una visita de Muey de antaño, yo voy a ponerme en contacto con el señor para que le ponga en manifiesto sobre el proyecto, porque no se va mucho recurso solo es decisión política y ganas de hacer las cosas, finalmente, escuchando las palabras de la señorita de Pacifpetrol los cuales nos indicó que nosotros nos habíamos quedado porque han existido las regalías de petróleo y no lo hemos aprovechado, miren que la Unidad Educativa 7 de noviembre se ha construido en base al ingreso de Pacifpetrol, por qué no la junta parroquial no presenta un proyecto sustentable y sostenible para que Pacifpetrol considere obras de esta magnitud, los municipios se aprovechan y siempre se han aprovechado, digo esto porque yo conozco y ellos apenas les entregan el presupuesto, hacen y deshacen con ese recurso, si lo hace la junta parroquial*

24

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayoenses
REGISTRO OFICIAL NÚM. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



porque somos descentralizado, que nos faculta la ley y el COOTAD en planificar proyectos que beneficien a la parroquia, para finalizar, todo lo que yo le remito por escrito no es para molestar, lo hago por mi criterio de administrador, de haber tenido un poco de experiencia en la administración pública, porque yo he venido diciendo que después vienen las auditorias y todos nosotros tenemos una familia, yo he estado pidiendo con anterioridad los informes de las fiestas de Muey, de las festividades que se han realizado, yo le sugiero que lo haga antes de que yo presente mi rendición de cuentas para que sepan la gente que esta es una administración transparente, si usted hace las cosas bien tendrá un respaldo por parte de sus vocales, de todas maneras cuando yo haga mi rendición será públicamente, por lo que también le voy a sugerir que solicite un examen especial del año en curso porque eso es lo más saludable y también de las administraciones anteriores, nada más señor presidente”.

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: “De acuerdo al documento que envió el compañero Arturo Del Pezo indicaba que se suspendió el tema del taller diagnóstico del PDOT, la pregunta es si le entregaron de forma física y digital, sería bueno que por cada presidente barrial sea llamado, se le entregue en su pendrive y no se diga que se está trabajando de forma aislada, por eso más bien la comisión de mesa solicitó que sea agregado en este orden del día a fin de dar a conocer y se indica que en tal sesión de junta con fecha veinte y dos de febrero se dió a conocer el avance del PDOT, señor presidente y compañeros vocales, yo solicité una capacitación obviamente será del GAD parroquial, se hizo los nexos y me permito indicar que más que una capacitación es una brigada maestra para albañiles, maestros, arquitectos e ingenieros civiles, voy a solicitar al GAD parroquial que haga la invitación al Colegio de Ingenieros Civiles a fin de que participen, los colaboradores dijeron que van a traer kits, se realizará el dos de abril, día que se inaugurará, están cordialmente invitados, tres y cuatro van a haber clases, eso es un cuanto al taller de calificación, por otro lado, la semana pasada de forma verbal la comisión de igualdad de género realizó las gestiones para ofrecer un curso de niños y niñas líderes, el flyer ya está publicado y se inaugurará el día martes veinte y siete lo que sí le voy a pedir señor presidente es que como es de conocimiento existe un rubro para capacitaciones por lo que le sugiero y a petición de la comisión, realizáramos la confección de las camisetas para cincuenta participantes”.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Correcto, claro que sí, voy a coordinar con los compañeros administrativos para implementar y acogernos a su petición, me permito indicar que podríamos integrar su curso a los cursos vacacionales

25

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com



que estamos impartiendo, porque nuestro fin es darles a todos los participantes darles camisetitas y los materiales"

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: *"Hay algo que si quisiera manifestar y no con el ánimo de que lo tomen a mal, respecto a la página web, han esperado que se caduque el dominio para iniciar con el proceso, viendo esta instancia es para que en todo ámbito se vea esta situación porque en realidad el tema de que se ha implementado e invertido el rubro destinado para emergencias tenemos bombas y el personal tiene los equipos respectivos, eso ha generado buenos comentarios de la ciudadanía, no obstante, tenemos el problema de la página web, sugiero que el personal administrativo esté pendiente de los procesos, recién están realizando los TDR cuando deberíamos estar dándole continuidad al tema de la página web, señor presidente hace varios días asistimos a una reunión por parte del Ministerio de Salud Pública en donde manifestamos la intención de firmar un convenio con la finalidad de obtener nuestra propia actividad de fumigación en coordinación con la institución, ya está empezando la proliferación de vectores, por lo que sugiero que el personal administrativo encargado realice las averiguaciones respectivas a fin de firmar el convenio lo más pronto posible, aun así señor presidente asistimos el día de ayer, la doctora no nos pudo atender pero aparte de ello salió algo fructífero que es conocer que están brindando brigadas de fumigación, no obstante no es socializada con la ciudadanía, por lo que sugiero que se solicite la copia de la planificación y publicar en las páginas del GAD parroquial a fin de articular acciones entre las dos instituciones, así mismo, le pido a la secretaria que nos otorgue una copia del oficio por parte de la municipalidad en donde nos dan la respuesta respecto al cierre de cunetas, debido a que un grupo de motorizados han acudido a mi casa indicando que se han dividido, han existido discrepancias, el señor comisario vio la confrontación que hubo, bien sabemos que el lugar en una vía pública, no tiene dueño nadie, les dije que la tenencia política como representante del gobierno y el comisario como representante de la municipalidad, deben elaborar un informe para que ya no existan los motorizados allí pero de eso no se trata porque sabemos que el pan es de todos los días y nosotros estamos aquí para brindar el apoyo, ellos solicitan tener reuniones en el auditorio, han llegado a un acuerdo, ojo que no somos cuerpo reguladores por lo que solo se llegó a un acuerdo verbal, para culminar, el señor presidente me delegó en una sesión de CONAGOPARE, por el mismo tema que son los valores pendientes que se tiene entre el MIES y los gobiernos parroquiales, en nuestro gobierno la deuda oscila en los \$72.000 USD (setenta y dos mil dólares), en la primera instancia se firmó un acta cuyo acuerdo fue apoyar a todos los gobiernos que todavía tienen deudas, esperamos que les hagan llegar el acta, queremos que ellos nos ayuden, pero a veces siento que es a la inversa, yo puse mi*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Elaborabilidad y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE 04 TUBAL DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



postura antes y previo al inicio porque querían que apoyemos de la misma forma, viendo las calificaciones que tuvimos y pese a ello, digo yo, hago la colectividad y por cada observación perdimos un CDI, entonces nos pedían el mismo apoyo, les pregunté que cuáles eran las garantías existen de que si nosotros brindamos el apoyo para no brindar el apoyo de no iniciar las actividades con los CDI, porque la vez pasado brindamos el apoyo y nos quitaron los CDI, no recibimos el apoyo de CONAGOPARE, estamos brindando nuestro apoyo una vez más, entonces ¿cuál es la garantía para nosotros como gobierno parroquial que nos vayan a quitar un CDI más? Me respondieron que no va a pasar porque es un derecho, yo soy muy empática y solidaria, pero miren lo que pasó, entonces quedaron en firmar otra acta pero como delegada puse mi criterio de apoyar a la situación porque es verdad, es un derechos que los GADs están reclamando por rubros pendientes que no han sido asignados, bien estamos en el tema primordial que son los niños los perjudicados, ahora nos piden que no iniciemos actividades hasta que no nos asignen los rubros, obviamente el señor presidente tomará sus resoluciones pero si le pedí que emitieran un documento para darle a conocer a la CONAGOPARE los valores pendientes”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Quiero completar lo que dijo la ingeniera respecto a la fumigación, la gente no puede salir de sus casas por los mosquitos, miren que la reproducción de vectores es bárbara, yo le puse una comunicación para que realicen un cronograma y coordinar acciones con las instituciones, porque no puede ser posible que venga el municipio y fumigue en un sector, luego venga el Ministerio de Salud Pública y nuevamente fumigue el mismo lugar, tenemos que coordinar porque al final de cuentas los administradores somos nosotros, por otro lado, yo quería hablar de este tema pero ya se adelantó la Ing. Shirley, créanme que me duele en el alma ser parte de un organismo y nos afectan quitándonos tres CDIs, nosotros podemos decir no importa, pero en la capacidad administrativa da mucho que decir, en la hora de la exigencia debemos ser enfático, me fui al MIES y no encontré al director, ni siquiera hablé con la Ing. Salazar, hablé con un señor de apellido García y le estaba exponiendo el tema, me respondió que la municipalidad tiene los CDIs, no se trata de eso, haciendo un análisis de eso, la capacidad administrativa se nos disminuyó, las plazas de trabajo se pierden, tienen sus familias, hay personas que les faltan un año para jubilarse pero nadie les da empleo, yo vengo con una sugerencia, ver la posibilidad y escuchando que están hablando de la CONAGOPARE, exigirles a ellos que nos ayuden con esta situación con el MIES porque se están haciendo un lavado de manos, porque también han incumplido en la forma de evaluarnos y si siguen así, nos van a quitar otro CDI, ya es hora de exigir, nos ven la cara y nos la sigan viendo, antes de finalizar, como el compañero Hugo es el presidente de la comisión de Salud*

27

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción para la Transparencia
REGISTRO MUNICIPAL: 10202174 DEL 01/07/2014

tenemos el proyecto de Infancia con Futuro se realiza cada mes al análisis de la desnutrición en Muey, deberíamos buscar la forma de tener la información por lo menos de los niños de los CDI, yo solicito una vez más exigir la devolución de los CDI, para lograr que las educadoras recuperen sus empleos y no haya desnutrición, para finalizar, respecto al árbol que estaba cayendo, los habitantes nos decían que ironía, nosotros tenemos que estar poniendo de nuestros recursos para mantener las obras, y cuando hay una obra no nos toman en cuenta para realizar los trabajos, entonces yo hablaba con el Ing. Reyes, haga el favor para que en el PDOT aparezca que en las entidades públicas por lo menos consideren en las cláusulas contractuales el 80% sean personas de Muey, si ya no se da por lo menos lo hemos intentado, si no nos devuelven los CDI, por lo menos lo hemos intentado”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “Antes de culminar, quisiera recalcar que en el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en el artículo 124 indica el contenido del contenido de las actas, en el tema del Colegio Muey nos indica que ya debemos realizar la entrega provisional de la obra para poder iniciar con el informe, eso sí me pidieron que les pase una invitación para poder realizar la entrega”.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Con respecto al tema deportivo si quisiera hacerle mención que estamos planificando un campeonato, el cual será interno, en Muey habrán tres representantes: máster, senior y damas, me he reunido con la dirigencia deportiva y les dé indicado que para el deporte existen rubros para un campeonato, para mi sería espectacular colaborar con diez equipos, los rubros van a ser igual, como el señor alcalde está apoyando con copas, quisiera ir en comisión con él para solicitarle los uniformes, puede ser mediante oficio, pero también podríamos gestionar los uniformes, si él no nos colabora porque posiblemente nos ayude con las copas, podríamos confeccionaron nosotros y poner el logotipo del GAD parroquial, si ellos ganan representan al cantón y luego a la provincia, eso es todo lo que le iba a indicar, gracias señor presidente”

En virtud que se culminaron los puntos del orden del día el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** culmina la sesión añadiendo lo siguiente: “Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia”.

28

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Bienestar de la Comunidad
REGISTRO OFICIAL N.º 503 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves 22 de febrero de 2024.
2. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2024.
3. Se da por conocido el avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de febrero del 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente

29

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: *Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 22 de febrero de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de veinte y nueve (29) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 22 de febrero de 2024.*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

